

Guayaquil, 11 de marzo de 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi función de Gerente General y en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y su reglamento donde se establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución Nº. 90.1.53.

Las actividades económicas de INMOCHUSI S.A.; tales como el arrendamiento de bienes inmuebles y agropecuaria se está preparando para ser una empresa reconocida por sus servicios en cuanto a la organización y métodos aplicados bajo NIIF-PYMES, con el fin de captar un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas además debo informar que los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico han sido positivos.

Debo indicar que los resultados son aceptables al cierre de este período 2019.

Atentamente,



**Ing. Eduardo Falquez Alcívar
GERENTE GENERAL**